



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: uoclomagrande@gmail.com

“Ciudad Alta, Bella y Joven

RESOLUCION IM N° 17/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) A INICIAR LOS TRAMITES DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 03/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL CON ID N° 440448. -----

Loma Grande, 14 de febrero de 2024.-

VISTO: La necesidad de iniciar un proceso licitatorio para la adquisición de sistema integrado de gestión municipal para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

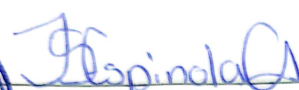
CONSIDERANDO: Que el Art. 40° de la Resolución DNCP N° 4401/2023 que reglamenta la Ley 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Art. 40°, inciso d) taxativamente reza: “Art. 40°: Documentaciones: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación además del Pliego de Bases y Condiciones y condiciones particulares, deberán remitir mínimamente la siguiente documentación: *....d) Acto Administrativo de la Autoridad competente de la Convocante por la cual se aprueba la Convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación.”. -----

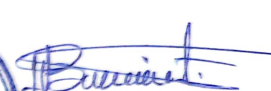
POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LOMA GRANDE

RESUELVE:

Art. 2°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar los trámites de licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2024, para la adquisición de sistema integrado de gestión municipal para el Ejercicio Fiscal 2024 con ID N° 440448, ante la DNCP. -

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Jenniferth S. Espínola
Secretaria General



Jose Vera Benítez
Intendente Municipal